

Acta No. 74

*Acta de la Sesión 8^a. Extraordinaria del H. Cabildo
de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 3 de Febrero de 2018.*

En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 10:20 (diez horas con veinte minutos), del día 3 (tres) del mes de febrero del año 2018 (dos mil dieciocho), reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar Sesión Extraordinaria en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35, Fracción I.I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; en primer término se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presente los C.C. Lic. José Lorenzo Natera, Presidente Municipal; Lic. Rafael Rivas Galindo, Síndico Municipal; Ing. Pedro Luna Solís, Segundo Regidor; Lic. Belem Rosales Alamillo, Tercera Regidora; Ma. Elena Camacho Zamora, Quinta Regidora; Ing. Rafael Cisneros Torres, Sexto Regidor; Myrna Leticia Solo Solo, Séptima Regidora; Lic. Hiram Brahim López Manzur, Octavo Regidor; Marcela Enríquez Rojas, Novena Regidora; María de Lourdes Hujón López, Décima Primera Regidora; C.P. Carlos Antonio Rosales Arcate, Décimo Segundo Regidor; Lic. Silvia del Carmen Nevárez Rodríguez, Décima Tercera Regidora; Lic. Fermín Cuellar González, Décimo Quinto Regidor; Lic. Ángel Francisco Rey Guevara, Secretario del R. Ayuntamiento, faltando los C.C. Profr. Miguel Ángel Domínguez Parga, Cuarto Regidor; Uriel López Carrillo, Décimo Regidor y Lic. Omar Enrique Castañeda González, Décimo Cuarto Regidor, quienes dieron aviso de su imposibilidad para asistir a la presente Sesión, desahogado de esta manera el **Primer Punto**, referente al Pase de Lista de Asistencia. - En seguida en desahogo del **Segundo Punto**, Declaración de quorum; **Tercer Punto**: Solicitud de Licencia sin goce de sueldo, para ausentarse de las funciones y obligaciones como Segundo Regidor, durante el periodo comprendido del 04 de febrero al 31 de Agosto del año en curso, al Ing. Pedro Luna Solís; **Cuarto Punto**: Clausura de la Sesión: desahogado el **Primer Punto**, el Presidente Municipal, confirma la existencia de quórum con los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión desahogando de esta manera el **Segundo Punto**. - Siendo las 10:22 se integra a los trabajos la C. Laura Guadalupe Gurreola Chacón, Primera Regidora, a continuación se procede al desahogo del **Tercer Punto**, referente a la solicitud de Licencia sin goce de sueldo, para ausentarse de las funciones y obligaciones como Segundo Regidor, durante el periodo comprendido del 04 de febrero al 31 de Agosto del año en curso, al Ing. Pedro Luna Solís, el C. Secretario del R. Ayuntamiento da lectura al oficio presentado por el Segundo Regidor que a la letra dice: " C.C. Presidente Municipal, Síndico y Regidores del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., Presente. - Con el respeto y

atención que este H. Cabildo merece, solicito, con fundamento en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, Licencia sin goce de sueldo, para separarme del cargo y funciones como Segundo Regidor de este R. Ayuntamiento, durante el período comprendido del día de mañana 4 de febrero al 31 de agosto del presente año. Anticipo mi agradecimiento y reitero mi respeto a los presentes. Atentamente. "Sufragio Efectivo. No Reelección" Gómez Palacio, Dgo., a 2 de febrero de 2018. Rúbrica"; terminada la lectura el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente: 325.- *Se Aprueba por Unanimidad, conceder Licencia sin goce de sueldo, para ausentarse de las funciones y obligaciones como Segundo Regidor, en forma temporal y definitiva, durante el periodo comprendido del 04 de Febrero al 31 de Agosto del año en curso al C. Pedro Luna Solís.- Instrúyase al C. Secretario del R. Ayuntamiento, para convocar al suplente a ocupar el cargo como Segundo Regidor, en la próxima sesión lo anterior con fundamento en el Artículo 64 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango.- A continuación se procede al desahogo del Cuarto Punto, el C. Presidente Municipal Clausura de la Sesión, siendo las 10:25 horas del día de su inicio.- Damos Fé.- -*

Lic. José Lorenzo Natera
Presidente Municipal

Lic. Rafael Rivas Galindo
Síndico Municipal

C. Laura Guadalupe Gurreola Chacón
Primera Regidora

Ing. Pedro Luna Solís
Segundo Regidor

Lic. Belem Rosales Alamillo
Tercera Regidora

C. Ma. Elena Camacho Zamora
Quinta Regidora

Ing. Rafael Cisneros Torres
Sexto Regidor

C. Myrna Leticia Soto Soto
Séptima Regidora

Lic. Hiram Brahim López Manzur
Octavo Regidor

*C. Marcela Enríquez Rojas
Novena Regidora*

*C. María de Lourdes Anjón López
Décima Primera Regidora*

*C.P. Carlos Antonio Rosales Arcaute
Décimo Segundo Regidor*

*Lic. Silvia del Carmen Nevárez Rodríguez
Décima Tercera Regidora*

*Lic. Fermín Cuellar González
Décimo Quinto Regidor*

*Lic. Ángel Francisco Rey Guevara
Secretario del R. Ayuntamiento*